



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HOLGADO INQUILTUPA JESUS MARIO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-004-05
RUC:	10050707399
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1368-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/12/2021 - 06/12/2024
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	4265.32
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SURI PALOMINO WILSON

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento**Nro Informe de Supervisión:** 00462-2024-OSINFOR/08.1.1**Fecha de Supervisión Inicio: 08/11/2024, Término: 11/11/2024****Nro Res. Inicio PAU:** 00267-2025-OSINFOR/08.2.1

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Copaifera reticulata Copaiba	PC 02	97.14	65.351	65.351
2	Ceiba samauma Huimba	PC 02	45.32	35.454	35.454
3	Bertholletia excelsa Castaña	PNM	21309.17	21210	21210
4	Sloanea guianensis Aleton	PC 02	215.54	178.194	178.194



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 02	934.53	604.522	364.166
6	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	PC 02	102.34	9.979	9.979
7	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco	PC 02	129.9	78.406	78.406

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 02	934.53	604.522	240.389	39,8%	25,7%

Fuente: Resolución N° 00267-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 17/11/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 19:35:30

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.